

INFORME DE COMISARIO

Señores
Junta General de Accionistas
CONSTRUCCIONES Y TECNOLOGIA
CONSTECNO SA
Presente.-

En mi calidad de Comisario Principal de la Compañía **CONSTRUCCIONES Y TECNOLOGIA CONSTECNO S.A.** y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 274 de la Ley de Compañías, me permito informarles que he procedido a examinar el Balance General de la Compañía al 31 de diciembre del 2018.

Mi revisión incluyó el análisis de todos los documentos que soportan las cifras constantes en el Balance General, la evaluación y análisis de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales y vigentes en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general.

En virtud de lo anterior y de conformidad con las disposiciones legales vigentes, me permito presentar a ustedes el siguiente informe:

1. Cumplimiento de Resoluciones

Como resultado de mi análisis, puedo afirmar que las transacciones registradas y los actos de los administradores se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias; así como las resoluciones de las Juntas de Accionistas.

Los libros de actas de Juntas de Accionistas, libro de acciones y accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales vigentes.

2. Procedimiento de control interno.

Como parte del examen efectuado, procedí a realizar un estudio del Sistema de Control Interno contable de la Compañía a fin de evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las normas de auditoría generalmente aceptadas, y determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. El estudio y evaluación realizada no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema.

En términos generales, los procedimientos y controles implementados y mantenidos por la Gerencia, en mi opinión garantizan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la Compañía.

3. Registros legales y contables

CONSTRUCCIONES Y TECNOLOGIA CONSTECNO S.A. es una Compañía anónima constituida en el Ecuador cuya actividad económica principal son los servicios para la construcción y asesoramientos en el sector Eléctrico y de Telecomunicaciones

En virtud de lo anterior, considero que la documentación contable, financiera y legal está acorde con el objeto social de la Compañía y cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas y el Código de Comercio.

He recibido toda la ayuda por parte de la Administración de la Compañía para el desempeño de mis funciones,

Los componentes de los estados financieros de la Compañía han sido debidamente conciliados en los respectivos registros contables, no he encontrado diferencia alguna que amerite su revelación.

4. Estados Financieros

BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

<u>ACTIVOS</u>	<u>2018</u> (en U.S. dólares)
ACTIVO CORRIENTE	
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	0.00
TOTAL ACTIVO	0.00

PASIVO CORRIENTE	
TOTAL PASIVO	0.00
PATRIMONIO	
TOTAL PATRIMONIO	0.00
PASIVO + PATRIMONIO	0.00

**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

	<u>2018</u> (en U.S. dólares)
INGRESOS	
Ingresos no Operacionales	
TOTAL INGRESOS	0.00
GASTOS	
Gastos Operacionales	
Gastos Generales Administración	0.00
Gastos no Operacionales	
Gastos Financieros	
Comisiones y otros	0.00
Gastos diversos	
Otros	0.00
TOTAL GASTOS	0.00
PERDIDA DEL AÑO Y TOTAL RESULTADO INTEGRAL	0.00

5. Opinión

En mi opinión, el Balance de la compañía CONSTRUCCIONES Y TECNOLOGIA CONSTECNO S.A. al 31 de Diciembre de 2018, han sido emitidos de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera-NIIF, por lo tanto reflejan en forma razonable, tanto la situación financiera, como las operaciones efectuadas en el ejercicio analizado de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en el Ecuador.

Pongo a conocimiento que el resultado de los Estados Financieros de la Compañía, reflejan el proceso de liquidación de la misma

Por lo expuesto someto a consideración, la aprobación final del Balance General de CONSTRUCCIONES Y TECNOLOGIA CONSTECNO S.A.

Quito, 10 de Abril del 2019

Ivonne Espinosa V.



Comisario Principal
CONSTRUCCIONES Y TECNOLOGIAS
CONSTECNO SA